

ORD.: № 3224

ANT.: Solicitud de fecha 15.10.2015, de Empresa

Abastible S.A.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de

Letrero Publicitario.

TEMUCO, 06 NOV. 2015

DE : PABLO RODRIGUEZ GAJARDO

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

A : SR. LUIS DINAMARCA GÁRATE

COORDINADOR DE PROYECTOS ABASTIBLE S.A.

ANDRES BELLO Nº 716 – TEMUCO

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 31.10.2016, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

## **IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

CODIGO (D.V.) 69A-194 KILOMETRO SOLICITADO 45.150

SENTIDO DE TRANSITO Descendente (L-I).

REGION De la Araucanía.

NOMBRE DEL CAMINO Monseñor Francisco Valdés S.

ROL 199 - CH.
NOMBRE DEL PREDIO Abastible S.A.
PROPIETARIO Abastible S.A.

TEXTO LETRERO SOLICITADO "ABASTIBLE ENERGIA LIMPIA"

PERIODO DE VIGENCIA Hasta el 31.10.2016.

La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

Cicalor de los chilenos

abastible

PABLO ROPRIGUEZ GAJARDO

Director Regional de Vialidad Región de la Araucanía

MWY/HPR/hfr. DISTRIBUCION:

Destinatario.

Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)

Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.

Oficina de Partes.

N° Proceso:

RECORD ARAUCAN

DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE LA ARAUCANIA Buines 897 - Temuco, Chile - Telefonos (56-45) 2462037 - www.vialidad.cl